



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 545-25 Salta, 13 OCT 2025
EXPEDIENTE Nº 463/2025 -ECO -UNSa

VISTO: La nota presentada por las Cras. Alejandra NAVAS y Rosalía JAIME, Vicedecana y Secretaria de Asuntos Académicos, respectivamente, de ésta Unidad Académica, mediante la cual proponen el dictado del Seminario de Actualización "Regulación de las Profesiones en Ciencias Económicas en Argentina y Colombia", en forma coordinada entre la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de ésta Universidad y la Universidad del Sinú, Seccional Cartagena, Colombia, bajo el concepto de Cátedra Internacional, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo contribuir al conocimiento y difusión de los organismos que vigilan las profesiones en Ciencias Económicas y sus funciones, como así también promover la matriculación de los graduados en Ciencias Económicas y dar a conocer el marco normativo de la ética profesional.

Que la motivación por parte de las presentantes, es la necesidad de capacitar a los estudiantes en los temas de referencia, brindando a los alumnos de la carrera la posibilidad de realizar un Seminario de Actualización en temas de relevante interés en su formación profesional.

Que a pág. 16, obra el Despacho Nº 428/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde recomienda la aprobación del proyecto, tramitado bajo el Expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 13/2025 celebrada de manera presencial el día 30/09/25, resolvió aprobar unánimemente el Despacho Nº 428/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a pág. 16 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado del Seminario de Actualización "Regulación de las Profesiones en Ciencias Económicas en Argentina y Colombia", en forma coordinada entre la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de ésta Universidad y la Universidad del Sinú, Seccional Cartagena, Colombia, bajo el concepto de Cátedra Internacional, presentado por las Cras. Alejandra NAVAS y Rosalía JAIME, Vicedecana y Secretaria de Asuntos Académicos, respectivamente, de ésta Unidad Académica, cuyas especificaciones, corren como Anexo, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a las Cras. NAVAS y JAIME, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO - RES. CD-ECO N° 545-25

Consecutivo/Proyecto	004
Facultad	CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Programa	CONTADURÍA PÚBLICA
Nombre del Proyecto	CÁTEDRA INTERNACIONAL REGULACION CONTABLE EN COLOMBIA Y ARGENTINA
Fecha de Presentación del Proyecto	AGOSTO 2025
Fecha de ejecución del Proyecto	OCTUBRE 2025
Eje Misional	Docencia
Duración	9 horas contacto y 16 horas de trabajo independiente

DESCRIPCIÓN

La Cátedra Internacional regulación contable es una iniciativa de cooperación académica internacional entre la Universidad Nacional de Salta Argentina y la Universidad del Sinú E.B.Z. en Cartagena de Indias.

Tiene como objetivo fortalecer el intercambio académico y profesional entre ambas instituciones con foco en la regulación contable, mediante el análisis comparado de los marcos normativos, organismos reguladores y prácticas contables de Argentina y Colombia, promoviendo la integración de conocimientos y el desarrollo de competencias internacionales en estudiantes y docentes.

JUSTIFICACIÓN

La regulación contable constituye un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la confianza pública y la adecuada toma de decisiones económicas en los diferentes contextos nacionales e internacionales. Sin embargo, los marcos normativos que rigen la profesión contable varían entre países, lo que plantea la necesidad de comprender sus particularidades y puntos de convergencia.

La creación de una Cátedra Internacional de Regulación Contable entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad del Sinú surge como una respuesta estratégica a esta necesidad, promoviendo un espacio académico de cooperación que permita:

Fortalecer el intercambio de conocimientos sobre los organismos reguladores, las normas contables y las prácticas profesionales en Argentina y Colombia.

Fomentar la formación integral e internacionalizada de los estudiantes, desarrollando competencias que les permitan desempeñarse en entornos globales y comprender las dinámicas regulatorias en distintos países.

Impulsar la investigación y el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y profesionales de ambas instituciones, potenciando la generación de conocimiento aplicado al ámbito contable.





545-25

Promover la integración académica regional, alineada con las tendencias actuales de internacionalización de la educación superior y con las demandas de un mercado laboral cada vez más interconectado.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación académica e investigativa de estudiantes y docentes de contaduría mediante el análisis comparativo de la regulación contable en Argentina y Colombia, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas que contribuyan al desarrollo profesional con visión internacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar los marcos legales y normativos que rigen el ejercicio contable en ambos países, destacando similitudes, diferencias y áreas de convergencia.
- Promover el intercambio académico entre docentes y estudiantes de las dos universidades mediante conferencias, talleres, debates y estudios de caso.
- Identificar y analizar los organismos reguladores de la profesión contable en Argentina y Colombia, comprendiendo sus funciones, estructura y normativas.

METODOLOGÍA

Talleres Virtuales, conversatorio, clase magistral con porcentaje en las actividades académicas con una nota de participación para estudiantes de las instituciones y así generar interés en el tema.

INDICADORES DE RESULTADO

ESTUDIANTES PARTICIPANTES
DOCENTES PARTICIPANTES
PROYECTOS GENERADOS

BENEFICIOS

MOVILIDADES DE ESTUDIANTES,
DOCENTES VIRTUALES ENTRANTES
Y SALIENTES.
FOMENTAR LA INVESTIGACION
COMO CULTURA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES/ PLAN DE TRABAJO

FECHA	ACTIVIDAD	MODALIDAD	RESPONSABLE
03/10/2025	CLASE MAGISTRAL:	VIRTUAL	Docentes encargados
10/10/2025	CONVERSATORIO	VIRTUAL	Docentes encargados y estudiantes
17/10/2025	TALLER 1	VIRTUAL	Docentes encargados y estudiantes





545-25

CONTENIDOS

- Unidad N.º 1: La regulación contable y sus entes reguladores. Aspectos claves para el entendimiento de la regulación contable y sus entes reguladores. Organismos reguladores de la profesión contable en Argentina y en Colombia.
- Unidad N.º 2: Marco normativo de la profesión contable, organismos reguladores y sus funciones, Normas contables y de aseguramiento, supervisión y control del ejercicio profesional.
- Unidad N.º 3: Estudio comparativo de organismos que regulan la profesión contable en Argentina y en Colombia. Funciones, normativas y alcances. Impacto en el ejercicio profesional.

CARGA HORARIA

Los contenidos se desarrollarán en 3 (tres) encuentros de 2 (dos) horas cada uno, complementadas con actividades asincrónicas y clases de consulta de 3 (tres) horas. Se incorporan 16 (dieciséis) horas de trabajo independiente para la realización del trabajo final.

Carga horaria total 25 (veinticinco) horas.

CUERPO DOCENTE

- Cra. Luz Yineth Zúñiga Vega
- Cra. María Alejandra Navas
- Cra. Rosalía Jaime
- Cro. Keneth Licon

RECURSOS

Recursos humanos: docentes y asistentes.

Recursos Físicos y Técnicos: proyector, notebook, pizarrón, marcadores, borrador, aulas virtuales en plataforma Zoom o Webex.

Material didáctico:

- Artículos, revistas e informes vinculados a la temática.
- Trabajos Prácticos.
- Guías de estudio y lectura.
- Material audiovisual.

EVALUACIÓN

La evaluación para la acreditación del Seminario se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo monográfico sobre el análisis comparativo de la regulación contable en Colombia y Argentina, que deberán presentar mediante correo electrónico en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos posteriores al cursado. El mismo se presentará en Hoja





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

545-25

tamaño A4, Márgenes: superior 2,5 cm., inferior 2,5 cm., izquierdo 3 cm., derecho 2,5 cm. Interlineado 1,5. Fuente Arial o Calibri 12. Extensión mínima 2 (dos) hojas.

DESTINATARIOS

Estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena. Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudio 2003).

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.